



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00104622- -UNC-SIG#REC

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. NEGRO HANG FRIDA JOSEFINA (DNI 37.475.125) solicita se acepte la renuncia presentada, al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscrito con la Secretaria de Innovación en la Gestión y aprobado por RR-2020-312-E-UNC-REC; y

Lo informado en orden. 50 por la Dirección de Sumarios, y en orden 57 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2020-67121-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir, con retroactividad al 1º de abril de 2020, el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscrito con la Secretaria de Innovación en la Gestión y aprobado por RR-2020-312-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento a la Secretaría de Innovación en la Gestión - Dirección General de Personal.

mp

